MENDOZA, **22 OCT 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 40363/2026, en las que el docente Mariano Gabriel LOPEZ GARCÍA eleva su renuncia como miembro suplente del Consejo Directivo de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 471/2026-CS se puso en funciones a los/as Consejeros/as del Consejo Directivo de la esta Casa de Estudios, como resultado del proceso eleccionario aprobado en la misma a partir del 16 de agosto de 2026, siendo el Ing. Mariano Gabriel LOPEZ GARCÍA representante en el Claustro Profesores como miembro Suplente por los Profesores Titulares.

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable reemplazar al profesional en el cargo vacante por la docente Evanna Emalui FUENMAYOR MIRANDA.

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de octubre del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia, presentada por el Ing. Mariano Gabriel LOPEZ GARCÍA, representante en el Claustro Profesores como miembro Suplente por los Profesores Titulares ante el Consejo Directivo de esta Facultad, designado por Resolución N° 471/2026-CS.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Mgter. Ing. Evanna Emalui FUENMAYOR MIRANDA (DNI: 95.571.414 – Legajo: 33.353), representante en el Claustro Profesores como miembro Suplente por los Profesores Titulares ante el Consejo Directivo de esta Facultad, de conformidad con lo establecido en la Resolución Nº 471/2026-CS.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **386/2026**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar